

DM Quito, 2 de Marzo de 2017

**INFORME DE GERENCIA DEL INSTITUTO EDUCATIVO "LUIGI GALVANI S.A."
CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2016.**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., pongo en conocimiento de los señores Accionistas el informe económico y de gestión correspondiente al año 2016:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

➤ **Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias con el SRI y Contribuciones a la Superintendencia de Compañías**

- a) La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, encontrándose al día en el pago de los impuestos de: IVA y de Retenciones en la Fuente, anexos transaccionales mensuales, y de relación de dependencia. Esto se refleja con los documentos de soporte como: facturas, retenciones, liquidaciones de compras los mismos que se encuentran con las respectivas legalizaciones.
- b) Pongo en conocimiento de la Junta, que fueron ejecutadas las dos garantías bancarias a plazo fijo por los valores USD\$ 11.700,56 y USD \$ 14.825,50, que la compañía mantenía en el Banco Pichincha por parte del SRI; por las liquidaciones de los años 2005 y 2006, por un monto de USD 148.225,00 y USD 117.005,64.
- c) Adicionalmente producto del proceso coactivo por parte del SRI; por las liquidaciones de los años 2005 y 2006 fueron retenidos los valores de la cuenta corriente No. 3010733404 del Banco de Pichincha por un valor de USD 2.566,04; existe prohibición de enajenar los bienes de la compañía y orden de secuestro sobre la furgoneta.

➤ **Aspectos Administrativos del Instituto:**

- a) La recaudación de pensiones, al igual que años anteriores, se realiza a través del Banco Pichincha y pagos directos en Colecturía.
- b) El pago de sueldos al personal docente y empleados administrativos de la Empresa se han venido efectuando de manera puntual, para lo cual se elaboran roles Generales e Individuales debidamente sustentados.
- c) Desde el inicio del año lectivo 2015-2016 el Doctor Fernando Sánchez se encuentra en funciones como Director de la Institución lo cual ha llevado a consolidar el Modelo Educativo de excelencia que persigue la Institución.
- d) La Administración de la Empresa, empeñada en elevar la calidad de la educación tomando en consideración una educación de calidad e integral en ciencia, cultura y valores y continuando con las estrategias de presentación, marketing y publicidad consideradas en Junta General anterior, procedió como

todos los años a dar mantenimiento y reparar todas las instalaciones de la Institución.

- e) En el año 2016, se continuó reduciendo significativamente los gastos, a través del manejo eficiente de todos los recursos, a partir del control estricto presupuestario de los gastos;
- f) En el año lectivo 2016-2017, se continúa dando estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación, actualmente la Institución maneja el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGEE), y participa en las Evaluaciones Institucionales del INEVAI, las cuales consistían en el modelo SER y TERCER. Planificar, organizar y presentar el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan de Contingencia sobre Gestión de Riesgos, y Código de Convivencia han sido prioridad en este año lectivo.
- g) Se procedió a capacitar a todo el personal Docente de la Institución, para la implementación de nuevas técnicas activas de aprendizaje, manejo de grupos e inteligencias cognitivas.
- h) Las obligaciones económicas de la Empresa para con los trabajadores se encuentran completamente cumplidas; pues no existe proveedor, empresa o personal alguno que reclame algún valor que la Institución le adeude; al igual que se ha cumplido con todas las obligaciones económicas con los Organismos de Control, IESS, SRI, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito etc.,.
- i) En fin, se ha cumplido a cabalidad con responsabilidad, dignidad y honradez, todas las funciones encomendadas a la Administración por parte de los Organismos de Control y Accionistas de la Empresa; así como también se ha dado estricto cumplimiento a los dictados de las Leyes, Reglamentos, Estatutos y demás disposiciones legales vigentes.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

- a) Durante el año 2016, se realizó una Junta General:
 - La del 18 de Marzo del 2016, en la que se aprobaron los Balances del ejercicio económico del año 2015; los mismos que, entre otros, fueron reportados oportunamente, después de su aprobación, a la Superintendencia de Compañías; así como por resolución de esta junta se procedió a la contratación de la Auditoría Externa representada por el Doctor Jaime Galarza D. Reg.RNAE N°225, por el valor de USD 2.000,00 más el impuesto del IVA con el fin de auditar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y se designó como Comisario para el ejercicio económico al Ing. Mauricio Torres por el valor de USD 3.888,88 más IVA.
- b) Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones emanadas de los Organismos de Control, así como de las Juntas Generales de Accionistas de la Empresa; no existiendo hasta la fecha reclamo de incumplimiento de ninguna naturaleza.
- c) Se acogieron todas las recomendaciones constantes en los Informes de Auditoría Externa y de Comisario, a más de estos ser enviados a los Organismos de Control.

3. INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

➤ **Administrativo**

- a) Con la finalidad de proyectar a la Empresa y fundamentalmente a la educación hacia el futuro con una educación selectiva, de calidad y eficiencia basada en valores, se realizó una Reingeniería Administrativa optimizando los recursos humanos y económicos, tendiente a la recuperación, captación e incremento de los alumnos en la Institución.

- Para el inicio de año lectivo 2016-2017 se realizó un mantenimiento y reconstrucción de los edificios, cerramientos, cubiertas y patios, incluyendo la pintura de aulas, patios y edificios de toda la Institución.

➤ **Laboral**

- a) Se cumplió con las obligaciones laborales de los ex trabajadores de la Empresa, no existiendo reclamo judicial y extrajudicial a la fecha.

➤ **Legal**

De los informes presentados por los Abogados, el estado de las acciones es el siguiente:

- a) En lo relacionado al estado procesal de los reclamos administrativos al SRI por pago de impuestos a la renta se han evacuado diligencias e interpuestos los recursos legales ante el Tribunal Fiscal.
- b) En el Juicio de Excepciones a la Coactiva N° 058-2009, se continúan evacuando diligencias pendientes, expediente acumulado con la causa 059-2009.
- c) Se encuentra ejecutoriada la sentencia en primera instancia a favor del Presidente y Gerente General del Instituto Luigi Galvani S.A. en el proceso del Juicio No. 17294201502142 de acción privada por el delito de usurpación, presentada por el accionista minoritario Luis Gilberto Enríquez Solá.
- d) También se propuso una acción de protección en contra de la Administración, Presidente y Gerente General de la compañía Instituto Luigi Galvani S.A. por parte del accionista Luis Gilberto Enríquez Solá, pretendiendo mediante esta acción utilizar arbitrariamente los patios de la Institución. Acción que trascendió hasta la Corte Constitucional de Justicia organismo, que desechó la pretensión del accionante.
- e) El 24 de noviembre de 2015 mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2587 la Superintendencia de Compañías DEJA SIN EFECTO la declaración de disolución de la compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A.

Los gastos que la Compañía incurrió por la defensa de todos los procesos judiciales instaurados en contra, por parte del accionista Luis Gilberto Enríquez Solá, sugiero que sean cargados a la cuenta de dicho Accionista.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

➤ **Operación.**

El desarrollo operativo de la Empresa durante el ejercicio económico del año 2016, fue netamente de inversión; a través de un reposicionamiento de la oferta educativa con diferenciales competitivos e innovadores.

La principal fuente de ingresos generó las ventas por servicios de la educación en lo que respecta a la recaudación de pensiones que alcanzaron el valor de USD \$ 357.692,19 así como otros ingresos que abarcan matrículas y otros servicios dando un valor total de USD \$66.448,81: arrojando una utilidad bruta en ventas de USD \$ 424.141,00. En relación al año anterior el total de ingresos por ventas fue de USD 460.108,70 encontrándose una diferencia en contra para el año 2016 de USD 35.967,70, ya que existió una disminución del número de alumnos con respecto al año lectivo anterior.

Los gastos de administración ascienden a la cantidad de USD \$ 423.868,26, con una disminución de USD 32.333,50 con respecto al año 2015; arrojando al final del ejercicio una utilidad líquida con corte al 31 de diciembre del 2016, por el valor de USD \$ 73,79.

➤ **Situación Financiera.**

El índice de Liquidez es de 3,42 a finales del año 2016, lo cual significa que la capacidad para solventar obligaciones a corto plazo de la Empresa es aceptable; manteniendo un fondo apropiado para casos de contingencia. La situación Financiera de la Compañía, a pesar de las dificultades propias de la transición en la que se encuentra la educación por la implementación del nuevo Sistema Educativo, paulatinamente consolidará la liquidez y autonomía financiera. Los índices Financieros de la Empresa son:

	2015	2016
✓ LIQUIDEZ CORRIENTE	2,91	3,42
✓ PRUEBA ACIDA	2,66	3,08
✓ RENTABILIDAD	0,19%	0,02%
✓ ENDEUDAMIENTO	59,77 %	52,47%

➤ **Perspectivas.**

Los buenos resultados sobre todo financieros y con la situación macroeconómica complicada que se avizora en el año 2017, buscaremos mantener bajos niveles de morosidad y controlar aún más los gastos a fin de avizorar un futuro optimista para el año 2017, lo cual esperamos redunde en beneficios a la sociedad, sus colaboradores y accionistas.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

Durante el ejercicio económico del 2016, la utilidad generada es mínima y la administración propone la reinversión de este pequeño remanente.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

La Junta General de Accionistas deberá autorizar a la Administración, se siga invirtiendo en la Publicidad y Promoción de la imagen y de los servicios de la Escuela Particular Luigi Galvani, a fin de captar en el próximo año lectivo el mayor número de estudiantes posibles para lo cual se deberá disponer de una planta de profesores capaces y calificados con el fin de elevar el nivel educativo de la Institución y brindar una educación de calidad, así como también debe implementar herramientas informáticas con el fin de afrontar los retos que implica en una sociedad globalizada.

Se propone crear una Dirección de Italiano, el cual tenga como principal objetivo el promocionar, coordinar y realizar la Gira Escolástica a Italia.

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La Empresa ha cumplido y respetado las normas establecidas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, tal es así que no existe reclamo alguno de persona natural o jurídica, peor de autoridad u Organismo de Control.

Con las consideraciones expuestas, pongo en conocimiento de ustedes señores Accionistas el Informe Económico correspondiente al año 2016, dejando a criterio de ustedes, señores Accionistas el juzgamiento de mi gestión en la Empresa.

Atentamente,



Ing. Patricio Chávez Salazar
Gerente General